

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5131 VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 14/2011 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Autocares Burches, S.L., con CIF B-96718689, y domicilio en calle Alginet (Valencia), c/ Rajolar, núm. 6, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 1 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110009480-1